

# El heredero de Samsung sale de prisión tras un año, por su caso de corrupción

A mediados de febrero del pasado año, el heredero y vicepresidente de Samsung, Jay Y. Lee, era arrestado acusado por corrupción. Concretamente, las acusaciones apuntaban a **perjurio, malversación y soborno** a personas del gobierno de Corea del Sur. Ahora, Lee ha salido de la cárcel.



Ahora, **tras pasar 353 días recluido, el Tribunal Supremo ha aceptado la apelación interpuesta por los abogados** del acusado y, después de revisar el caso, **ha reducido la condena previa de cinco años o dos y medio, poniéndole desde hoy mismo en libertad condicional** durante cuatro años.

Como ya publicó [SiliconWeek](#), **Lee Jae-young es hijo del magnate Lee Kun-hee** y dirigió la compañía desde que su padre sufriera un ataque cardíaco en el año 2014. Al heredero de Samsung se le acusó de haber pagado 37 millones de dólares a varias organizaciones relacionadas a Choi Soon-sil, un amigo cercano de la presidenta surcoreana, con el propósito de influir al gobierno para que apoyara la fusión de dos divisiones de la compañía.

En marzo comenzó el juicio y en agosto, tal y como se hizo eco [SiliconWeek](#), salió la condena oficialmente. Lee fue condenado **a cinco años de cárcel por soborno** tras un juicio que duró seis meses en un escándalo que llegó a salpicar a la anterior presidenta de Corea del Sur. De hecho, cabe recordar que Park Geun-hye, que a comienzos del año 2017 era la presidenta del gobierno de Corea del Sur, tuvo que dimitir al verse salpicada por este gran escándalo de corrupción.

Otros **cuatro altos ejecutivos de Samsung también fueron condenados a penas de hasta cuatro años de cárcel**. Los fiscales habían pedido 12 años de cárcel para Lee, acusado de entregar o prometer unos 38 millones de dólares en sobornos a la confidente de Park, Choi Soon-Sil, actualmente encarcelada.

El directivo salió de prisión pidiendo disculpas pero muchas personas en Corea del Sur se han mostrado disconformes con esta decisión. Sin embargo, **la decisión es ya definitiva**.